SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO METALMECANICO-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIO

Código Regional	11
Código Centro	921410
Fecha Elaboración	Febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1.20
ID de Proceso	77729-597876

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	CARLOS AUGUSTO BLANCO SIERRA				
Correo electrónico contratista:	cablancos@misena.edu.co	**C.C.**	1.018.416.023	**IP/N° de contacto**	3017478852
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	SI	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	SI	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	NO
Banco al cual consignar:	BANCO COLPATRIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**N° Cuenta**	4722018045
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000**		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1339302/2020			**N° Compromiso SIIF**	10020	
Valor Total del Contrato	$ 26.531.050	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**			**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 26.531.050	**1**	**Del**	**04/02/2020**	**Al** 29/02/2020	**$ 3.411.135,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 23.119.915		Comisiones		$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.411.135	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.411.135**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.266.601**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
N° Planilla PILA o, N° Radicación pago SS	----------	**40226796**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.364.454	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 170.600	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 218.400	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL III	$ 33.300	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 755.534	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.266.601,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.022.135,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	29.194,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.381.941,00**	

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Impartir formación pprofesional integral a las fichas: 1804623, 1804621, 1751660 desarrollndo las siguientes activiades:
- Modelado de piezas y elaboración de planos en solidworks
- Modelado de piezas ensoftware mastercam
- programacion de torno y fresadora CNC en software mastercam

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aqui diligenciados.

Carlos Augusto Blanco Sierra

CARLOS AUGUSTO BLANCO SIERRA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago
El Supervisor

IVAN CASTRO SANTAMARIA
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

Regional Distrito Capital

CENTRO METALMECANICO

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTRUCTORES

Numero de contrato: 1339302

Instructor: **CARLOS AUGUSTO BLANCO SIERRA** | CC: **1.018.416.023**

Coordinador Académico: **IVÁN CASTRO SANTAMARIA** | Mes Reportado: **FEBRERO**

Año 2020

Competencia a Desarrollar: PROGRAMAR MAQUINAS CNC CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TECNICAS

Resultados a Desarrollar: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE SIMULACIÓN Y ASISTENCIA CAD CAM EN LA PROGRAMACIÓN DE MAQUINAS DE CONTROL NUMÉRICO

No. FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
1804623	7/2/2020	14-18	4	INTRODUCCION AL SOFTWARE MASTERCAM		
	10/2/2020	14-18	4	INTRODUCCION AL SOFTWARE MASTERCAM		
	14/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	17/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	21/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	24/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	28/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	Total Horas:		28	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: PROGRAMAR MAQUINAS CNC CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TECNICAS

Resultados a Desarrollar: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE SIMULACIÓN Y ASISTENCIA CAD CAM EN LA PROGRAMACIÓN DE MAQUINAS DE CONTROL NUMÉRICO

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
1804621	8/2/2020	14-18	4	INTRODUCCION AL SOFTWARE MASTERCAM		
	11/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	15/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	18/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	22/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	25/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	29/2/2020	14-18	4	ELABORACIÓN DE CROQUIS EN SOFTWARE MASTERCAM		
	Total Horas:		28	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: PROGRAMAR MAQUINAS CNC CUMPLIENDO ESPECIFICACIONES TECNICAS

Resultados a Desarrollar: SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE SIMULACIÓN Y ASISTENCIA CAD CAM EN LA PROGRAMACIÓN DE MAQUINAS DE CONTROL NUMÉRICO

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
1751660	5/2/2020	14-18	4	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	6/2/2020	14-18	12	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	8/2/2020	14-18	8	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	12/2/2020	14-18	4	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	13/2/2020	14-18	12	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	15/2/2020	14-18	8	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	19/2/2020	14-18	4	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	20/2/2020	14-18	12	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	22/2/2020	14-18	8	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	26/2/2020	14-18	4	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	27/2/2020	14-18	12	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	29/2/2020	14-18	8	PROGRAMACION DE FRESADORA EN MASTERCAM		
	Total Horas:		96	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

TOTAL HORAS MES : 152

INCAPACIDAD		DESDE:	DD	MM	AA	HASTA:	DD	MM	AA	MOTIVO:			
PERMISO		DESDE:	DD	MM	AA	HASTA:	DD	MM	AA	MOTIVO:			
INASISTENCIA		DESDE:	DD	MM	AA	HASTA:	DD	MM	AA	MOTIVO:			

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO:	IVÁN CASTRO SANTAMARIA	FIRMA:	

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, FEBRERO del 2020

Señor (a)
IVAN CASTRO SANTAMARIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1339302
Cargo del supervisor **COORDINADOR MECANIZADO Y PLÁSTICOS**
Dependencia **CENTRO METALMECÁNICO**
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes FEBRERO del año 2020

Referencia: No. 1339302 del año 2020

CARLOS AUGUSTO BLANCO SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.018.416.023** de **Bogotá D.C.**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el **CENTRO METALMECÁNICO**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma **de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M /Cte. ($26.531.050).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) pago en el mes de Febrero de 2020 por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M /Cte. ($3.411.135).** b) SEIS (6) pagos iguales por los meses de Marzo a Agosto de 2020, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150)** cada uno. c) Un (01) pago en el mes de Septiembre de 2020 por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M/CTE ($379.015).** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 4722018045 del banco Colpatria, a cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 3 de septiembre de 2020.

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA.

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Se realiza una planeación que se ve en el portafolio de evidencias el cual va encaminado a cumplir a satisfacción dicha obligación	Registros en Portafolio de videncias
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Apoyo a competidores Worldskills en entrenamiento	
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Se realiza una planeación que se ve en el portafolio de evidencias el cual va encaminado a cumplir a	Registros en Portafolio de videncias

	Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.		
12	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No se desarrolló la obligación en el mes	
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No se desarrolló la obligación en el mes	
14	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro Metalmecánico.	Apoyo al área encargada	Impresiones realizadas, avisos, carteles y demás.
15	Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje	No se desarrolló la obligación en el mes	
16	Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir.	Elaboración y organización de listas de compras, elaboración de fichas técnicas.	Listas de compras de materiales de formación, cotizaciones para estudios previos.
17	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe.	No se desarrolló la obligación en el mes	
18	Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional	No se desarrolló la obligación en el mes	
19	Apoyo y acompañamiento para el desarrollo en las competencias laborales.	No se desarrolló la obligación en el mes	
20	El (la) CONTRATISTA debe garantizar al Centro Metalmecánico – Regional Distrito Capital del SENA una disponibilidad de tiempo para atender y responder con una programación de Cuarenta (40) horas semanales.	Se cumple con el horario asignado por la coordinación del área.	Horario asignado por coordinador
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Se elabora y diligencia la documentación respectiva del portafolio de evidencias e igualmente se registra en la plataforma de SENASOFIAPLUS en los tiempos solicitados.	Registros en Portafolio de evidencias Registros en la plataforma SENASOFIA PLUS
22	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Se realizan jornadas de aseo y mantenimiento con los aprendices.	Ambientes aseados.
23	Realizar la transferencia de		

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	CARLOS AUGUSTO BLANCO SIERRA	**Nit:**	1018416023
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Enero 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Enero 2020
Número de radicación:	40226796	**Total a pagar:**	$289,300
Fecha de vencimiento:	07/02/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	05/02/2020	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA	**Número de aprobación:**	559021366
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$21,400
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$140,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$17,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$109,800
						$289,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2020 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara

Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SC 806-1

Powered by Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia Su dirección IP actual es: **186.84.21.104**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS AUGUSTO BLANCO SIERRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1018416023 realizó el día 17/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CARLOS AUGUSTO BLANCO SIERRA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1018416023 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Bogotá, 20 de febrero de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **SI** provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **NO** provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **SI** quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **SI** obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($47.978.000)
e. Por el año gravable 2019, **NO** desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2019, **NO** presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá, a los dieciocho (**18**) días del mes de febrero del 2020.

FIRMA:

NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS AUGUSTO BLANCO SIERRA

C.C. No. 1.018.416.023 DE BOGOTA D.C.